

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil trece (2013)

RAD.: 2013-00131
DTE: SALOMON REYES VILLAQUIRAN
DDO. COLPENSIONES
ASN.: Auto de obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior.

Obedézcse y cúmplase a lo resuelto por el superior.

En consecuencia, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO

JUEZ

El Auto Anterior Se Notifica En Estados
De Fecha 10 de septiembre de 2013

Secretaria:

CATALINA MENESES TEJADA